

El plazo de presentación de instancias es de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Valencia, 9 de febrero de 2004.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**3226** *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2004, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se nombra y hace pública la composición de una Comisión juzgadora de concurso docente.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales, Titulares y Suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado resuelve nombrar y hacer pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso oposición para la provisión de una plaza de profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo de la presente Resolución.

Esta comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Elche, 11 de febrero de 2004.—El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

**ANEXO**

**Composición de la Comisión que ha de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 4 de diciembre de 2001) a concurso oposición**

Referencia: DF1116

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

*Departamento: Arte, Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales*

Tribunal titular:

Presidente: Don Vicente Gimeno Sendra, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional Educación a Distancia.

Secretario: Don José María Asencio Mellado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal 1.º: Don Antonio María Lorca Navarrete, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Don Ángel Bonet Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Don Nicolás González-Cuellar Serrano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Valentín Cortés Domínguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Tomás López-Fragoso Álvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal 1.º: Don Manuel Peláez del Rosal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: Doña M. del Carmen Calvo Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Don Fernando González Montes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

**3227** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de enero de 2004, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convocan concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Advertido error material en el texto remitido al Boletín Oficial del Estado de la Resolución de fecha 20 de enero de 2004 (BOE de 7 de febrero de 2004) en la que se convocan concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y en aplicación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado dispone las siguientes rectificaciones a la Resolución de esta Universidad Rey Juan Carlos publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 33, de fecha 7 de febrero de 2004, página 5460.

**PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD NÚMERO 2**

**Área: «Sociología»**

PERFIL: «OPINIÓN PÚBLICA»

*Composición de las Comisiones*

Comisión titular:

Donde dice: «Don Cayo Sastre García, Profesor Titular de la Universidad de Valladolid», debe decir: «Don Ignacio Sánchez de la Yncera, Profesor Titular de la Universidad Pública de Navarra».

Comisión suplente:

Donde dice: «Don Ignacio Sánchez de la Yncera, Profesor Titular de la Universidad Pública de Navarra», debe decir: «Doña Susana Aguilar Fernández, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid».